



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Comunicado 4/2024

Montevideo, 11 de abril de 2024

Ref.: Acreditación de la partida correspondiente al Fondo por Mejor Desempeño.

Se comunica que la partida correspondiente al Fondo por Mejor Desempeño del año 2023 – establecido según el Decreto 403/013 de fecha 16 de diciembre de 2013 – tendrá como fecha límite de pago el día 31 de mayo del corriente.

Dese Comunicado y publíquese en la página web del organismo.



Dr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas